

ANALISIS COMPARACIÓN DE COTIZACIONES
FNTCC-012-2020

“REALIZAR EL ENVÍO MASIVO DE CORREOS ELECTRÓNICOS A LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL PROGRAMA TARJETA JOVEN.”

El día 11 de marzo de 2020 se solicitó cotización para la ejecución del objeto antes descrito. En la fecha fijada para la entrega de cotizaciones se recibieron las siguientes:

1. CLOUD BASED S.A.S.
2. EMBLUE COLOMBIA S.A.S.
3. SOFTCOM TS S.A.S.
4. SISPLAY S.A.S.
5. SOFTWARE COLOMBIA S.A.S.
6. LONDONRED HOSTING S.A.S.
7. ETB S.A. E.S.P.
8. IGNIWEB S.A.S.

A continuación, se presentan las novedades derivadas del estudio de cada una de las cotizaciones:

DOCUMENTOS A APORTAR:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CLOUD BASED S.A.S.	EMBLUE COLOMBIA S.A.S.	SOFTCOM TS S.A.S.	SISPLAY S.A.S.
Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).				
--	--	--	--	--

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SOFTWARE COLOMBIA S.A.S.	LONDONRED HOSTING S.A.S.	ETB S.A. E.S.P.	IGNIWEB S.A.S.
Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA:

Los proponentes deberán allegar con su cotización una certificación con el desarrollo de actividades relacionadas con el siguiente objeto para ser habilitados para participar en el proceso.

- Una (1) certificación de un contrato en ejecución cuyo objeto sea la realización de envío masivo de correos electrónicos.

Nota: La fecha de inicio de este contrato no debe ser mayor a los últimos tres (3) años.

CLOUD BASED S.A.S.

El proponente allegó una certificación con las siguientes condiciones:

Objeto: Prestar el servicio de correos electrónicos de forma masiva, así como mensajes de texto y de voz, dirigido a las personas naturales y jurídicas identificadas con indicios e evasión o en mora.

Empresa que certifica: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de La Protección Social – UGPP. NIT. 900373913-4

Fecha de inicio: 12 de febrero del 2019.

Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2019.

La certificación **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que **NO** es un **CONTRATO EN EJECUCIÓN** debido a que se certifica que este contrato terminó el 30 de diciembre de 2019.

EMBLUE COLOMBIA S.A.S.

El proponente allegó una certificación con las siguientes condiciones:

Objeto: Servicio de plataforma de email marketing y SMS en la nube.

Empresa que certifica: Línea Directa S.A.S. NIT. 811017000-7

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2017.

Fecha de Terminación: Indefinida.

La certificación **CUMPLE** con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que se describe el objeto solicitado y el contrato que se certifica se encuentra en ejecución.

SOFTCOM TS S.A.S.

El proponente allegó una certificación con las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación de servicios de una plataforma tecnológica para la operación de envíos de correos masivos en la asignación y confirmación de citas médicas en cada una de las especialidades operadas en el Centro de Enfermedades Digestivas - Gutmedica.

Empresa que certifica: Centro de Enfermedades Digestivas S.A.S. NIT. 830027806-8

Fecha de inicio: junio de 2018.

Fecha de Terminación: En ejecución.

La certificación **CUMPLE** con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que se describe el objeto solicitado y el contrato que se certifica se encuentra en ejecución.

SISPLAY S.A.S.

El proponente allegó una certificación con las siguientes condiciones:

Objeto: Implementación de plataforma para el envío masivo de emails, 150.000 leads mensuales, desarrollo personalizado con permiso de usuarios. Servicio de envío de mensajes de voz, envío

sms de difusión WhatsApp envió masivo de correo electrónico con archivo adjunto y con mailling, archivos pdf, Word, Excel.

Empresa que certifica: Medios G S.A.S. NIT. 907164413-0

Fecha de inicio: 25 de enero de 2018.

Fecha de Terminación: 24 de enero de 2019.

La certificación **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que **NO** es un **CONTRATO EN EJECUCIÓN** debido a que se certifica que este contrato terminó el 24 de enero de 2019.

SOFTWARE COLOMBIA S.A.S.

El proponente allegó una certificación con las siguientes condiciones:

Objeto: Prestar el servicio especializado de envío de e-mails masivos o e-mail marketing para campañas del CPNAA y suministro de paquete de mensajes SMS.

Empresa que certifica: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares NIT. 830059954

Fecha de inicio: 05 de abril de 2018.

Fecha de Terminación: 04 de enero de 2019.

La certificación **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que **NO** es un **CONTRATO EN EJECUCIÓN** debido a que se certifica que este contrato terminó el 04 de enero de 2019.

LONDONRED HOSTING S.A.S.

El proponente allegó una certificación con las siguientes condiciones:

Objeto: Envío masivo de correos electrónicos y plataforma WhatsApp marketing.

Empresa que certifica: Ingeniería y Representaciones SAS. NIT. 800193759-0

Fecha de inicio: 20 de diciembre de 2018.

Fecha de Terminación: 28 de diciembre de 2018.

La certificación **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que **NO** es un **CONTRATO EN EJECUCIÓN** debido a que se certifica que este contrato terminó el 28 de diciembre de 2018.

ETB S.A. E.S.P.

El proponente **NO ALLEGÓ** la certificación solicitada en el presente proceso por lo tanto **NO CUMPLE** con este requerimiento.

IGNIWEB S.A.S.

El proponente allegó una certificación con las siguientes condiciones:

Objeto: Envío masivo de emails automatizados a través de plataforma tecnológica.

Empresa que certifica: INGESOFTSI SAS. NIT. 901518746-5

Fecha de inicio: 20 de enero de 2020.

Fecha de Terminación: 19 de enero de 2021, en ejecución.

La certificación **CUMPLE** con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que se describe el objeto solicitado y el contrato que se certifica se encuentra en ejecución.

CUADRO RESUMEN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA SOLICITADA.

PROPONENTE	REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS
CLOUD BASED S.A.S	La certificación NO CUMPLE con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que NO es un CONTRATO EN EJECUCIÓN debido a que se certifica que este contrato terminó el 30 de diciembre de 2019.
EMBLUE COLOMBIA S.A.S.	La certificación CUMPLE con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que se describe el objeto solicitado y el contrato que se certifica se encuentra en ejecución.
SOFTCOM TS S.A.S.	La certificación CUMPLE con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que se describe el objeto solicitado y el contrato que se certifica se encuentra en ejecución.
SISPLAY S.A.S.	La certificación NO CUMPLE con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que NO es un CONTRATO EN EJECUCIÓN debido a que se certifica que este contrato terminó el 24 de enero de 2019.
SOFTWARE COLOMBIA S.A.S.	La certificación NO CUMPLE con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que NO es un CONTRATO EN EJECUCIÓN debido a que se certifica que este contrato terminó el 04 de enero de 2019.
LONDONRED HOSTING S.A.S.	La certificación NO CUMPLE con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que NO es un CONTRATO EN EJECUCIÓN debido a que se certifica que este contrato terminó el 28 de diciembre de 2018.
ETB S.A. E.S.P.	El proponente NO ALLEGÓ la certificación solicitada en el presente proceso por lo tanto NO CUMPLE con este requerimiento.
IGNIWEB S.A.S.	La certificación CUMPLE con las condiciones exigidas en el presente proceso toda vez que se describe el objeto solicitado y el contrato que se certifica se encuentra en ejecución.

A continuación, se presentan el cuadro de precios de las cotizaciones que cumplieron con los requerimientos solicitados en este proceso:

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	EMBLUE COLOMBIA S.A.S.	SOFTCOM TS S.A.S.	IGNIWEB S.A.S.
DESCRIPCION ACTIVIDADES O PRODUCTOS: <i>Realizar el envío masivo de correos electrónicos a los grupos de interés del programa Tarjeta Joven.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$37.999.999.oo	\$37.000.000.oo	\$29.640.000.oo

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, en el Numeral 3.3., se solicitará contratar a la empresa **IGNIWEB SAS.**, identificada con el NIT. 900518746-5, toda vez que la cotización presentada cumple con las condiciones técnicas exigidas y presenta el menor valor correspondiente a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SEISIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$29.640.000.oo) IVA incluido.**

Original Firmado _____

MARÍA LUCIA VILLALBA GÓMEZ

Directora Interinstitucional – P. A. Fontur

Elaboró: Julian David Escobar Flórez – Profesional de La Dirección Interinstitucional.
Revisó: Sandra Verónica Betancur Restrepo – Profesional Jurídico. Dirección Legal P.A Fontur.
Aprobó: Rafael Negrete Quintero – Director Legal de Fontur.